ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN

Fecha:	05	de	SEPTIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Alcalde Municipal como representante de la entidad contratante, el Supervisor en calidad de tal y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	PROF037-2024
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Supervisor:	Secretaria General y de Gobierno
Contratista:	JUAN CAMILO ECHEVERRI GUZMÁN
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES ($24.000.000)
Duración del contrato:	CIENTO DIECISIETE (117) DÍAS
Fecha de inicio:	05 de septiembre de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia y **JUAN CAMILO ECHEVERRI GUZMÁN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **71268843**, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. PROF037-2024, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE.** Por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES ($24.000.000)** y el Plazo es de **CIENTO DIECISIETE (117) DÍAS.**

Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte de los que en ella intervienen.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PROF037-2024, el día 05 de septiembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal
CONTRATANTE

JUAN CAMILO ECHEVERRI GUZMÁN
CONTRATISTA

LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	José Fernando Mesa Rodríguez, Gestor Contractual	Fecha:	05/09/2024
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	05/09/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	05/09/2024